

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

9836 *Resolución de 19 de mayo de 2011, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para acceder a plazas de personal laboral y se convoca a los aspirantes para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición.*

Por Resolución del Rectorado de esta Universidad, de 2 de noviembre de 2010 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre), se anuncia convocatoria de concurso-oposición libre para acceder a dos plazas vacantes en la plantilla de personal laboral, Ayudante de Laboratorio, Grupo V, nivel B, con jornada continua, en el Departamento de Psicobiología.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en la base 4 de la convocatoria, este Rectorado ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para las plazas convocadas, haciendo constar que dichas listas se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad, calle Bravo Murillo, número 38, 28015 de Madrid, y pueden consultarse en la página web de la UNED: www.uned.es, en Tu universidad/Gerencia/Recursos Humano/Sección PAS/Oposiciones y concursos/Personal Laboral.

Segundo.—Publicar la lista provisional de aspirantes excluidos, Anexo I de esta Resolución, especificando las causas de exclusión.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la subsanación, en su caso, de los defectos que han motivado la exclusión, mediante entrega de la documentación justificativa en las Unidades de Atención al Estudiante (Registros Auxiliares) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, sitas en la calle Bravo Murillo, número 38, 28015 Madrid, Paseo Senda del Rey, número 7 y calle Juan del Rosal, número 16, 28040 Madrid, bien directamente, bien en las formas establecidas en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común. La documentación que se presente a través de las Oficinas de Correos deberá entregarse en sobre abierto, para que sea fechada y sellada por el funcionario de correos antes de ser certificada.

Tercero.—La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no presupone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de esta Universidad de que éstos reúnan los requisitos, enumerados en la base segunda de la convocatoria, para la obtención de las plazas convocadas.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, el día 14 de julio de 2011, a las 10 horas, en el salón de actos de la Facultad de Psicología de la UNED, calle Juan del Rosal, nº 10.

Los aspirantes deberán venir provistos del documento nacional de identidad o pasaporte, así como bolígrafo negro o azul, lapicero y goma de borrar.

Madrid, 19 de mayo de 2011.—El Rector, Juan A. Gimeno Ullastres.

ANEXO I**Lista provisional aspirantes excluidos**

NIF	Nombre	Causa de exclusión
20266856-S	Álvarez Congosto, Susana	Falta justificante renta - Anexo VI.
X-0165734-L	Mena Garavito, Jairo	Falta justificante exención de pago.
50969485-J	Rodríguez Torres, Isabel	Falta justificante de exención de pago.
52008777-G	Salvador Morcillo, Iván	Falta justificante renta - Anexo VI.
45743065-K	Sierra Rodríguez, Manuel Gonzalo	Falta justificante exención de pago.